

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 9:00 horas del día 24 de enero del año dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral: Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, Lic. Gabriela Camarena Briones y la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, teniendo como orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso del acta relativa a la sesión del día 17 de enero de 2014
3. Presentación funciones y obligaciones de la comisión permanente
4. Presentación plan de trabajo 2014
5. Asuntos generales

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, Lic. Gabriela Camarena Briones, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal. Así como el L.C.C. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico se declaró que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Referente al segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el acta del 17 de enero del 2014.

Con respecto del punto tercero del Orden del Día, El Secretario Técnico presenta las funciones y obligaciones de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral.

Con respecto del punto cuarto del Orden del Día el Secretario Técnico procede a explicar y detallar el plan de trabajo 2014; El cual contempla un mayor acercamiento a la sociedad potosina con la realización de: talleres, foros, pláticas en escuelas, conferencias etc. Esto ha desarrollarse en colaboración con diferentes organismos entre los cuales destaca el H. Congreso del Estado, S.E.G.E., DIF Estatal entre otros. En este punto sugiere la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal

mayor atención a la región Altiplano ya que es la región con mayor grado de marginación. Con esto darle mayor cobertura a la población en todo el estado.

En seguimiento con el plan de trabajo de la Dirección de Capacitación se presentan dos procedimientos básicos para el arranque del Proceso Electoral; la insaculación que se realiza por medio de un convenio de colaboración con el IFE (Registro de Federal de Electores) y a la par el reclutamiento de personal para los trabajos de capacitación a los funcionarios de las Mesas Directivas De Casilla. El Secretario Técnico comentó a más tardar se debería de contar con la estrategia de capacitación en el mes de octubre del presente año. En referencia a la estrategia de trabajo comentó brevemente sobre el SISEL (sistema de información electoral) que servirá para la captura y respaldo de información electoral así con esto tener el control de cada una de la secciones y casilla en todo el estado y propiamente contar con medidas preventivas y / o correctivas en cuanto a la integración de las Mesa Directivas de Casilla. En intervención la Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal manifiesta su agrado con dicho sistema pero no así con el nombre con el que se le denomina.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico los tiempos para entregar los materiales electorales, cotizaciones y los nombres de las empresas que se tendrían que emplear para el desarrollo de las actividades como caricaturización, animación y diseño.

Al no existir asuntos generales La Presidenta de la Comisión Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández da por concluida la sesión.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

1. Se aprueba por mayoría el orden del día.
2. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del día 17 de enero del 2014.
3. Por unanimidad de sus integrantes, se concede 15 días a partir de la reunión sostenida para integrar las cotizaciones sobre las actividades a realizarse en la dirección de Capacitación y Educación Cívica.

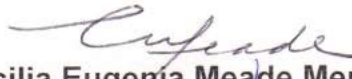
Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la **Sesión Ordinaria**, siendo las 10:33 horas del día 18 de enero de 2014.



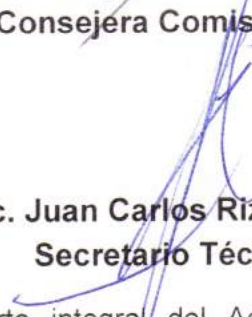
**Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández**  
**Presidente Comisionada**



**Lic. Gabriela Camarena Briones**  
**Consejera Comisionada**



**Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal**  
**Consejera Comisionada**



**Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz**  
**Secretario Técnico**

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Cultura Política y Capacitación Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.